

ñiz, Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.—Ministerio de Economía. Madrid.

Policia primero de la Policía Armada don Félix Pérez Fonseca, Inspección General de la Policía Armada.—Ministerio de Economía. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Prudencio González Roderó, 121.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Economía. Segovia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Melchor Lucía Ligeró 241.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Cádiz.

Guardia primero de la Guardia Civil don Ernesto Romero Fernández, 331.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Castellón.

Guardia primero de la Guardia Civil don Silvano Vicente Ollobarren, P. M. 52.º Tercio de la Guardia Civil.—Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Pamplona (Navarra).

Guardia primero de la Guardia Civil don Saturnino Bermejo Fernández, P. M. 54.º Tercio de la Guardia Civil.—Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Bilbao (Vizcaya).

Guardia primero de la Guardia Civil don Clemente Sedano Alcalde, 531.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Cultura. Burgos.

Guardia primero de la Guardia Civil don Blas García Burón, 612.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Cultura. León.

Guardia primero de la Guardia Civil don Angel Pina Ruiz, Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.—Ministerio de Cultura. Madrid.

Policia primero de la Policía Armada don Fernando Gutiérrez Jiménez, Inspección General de la Policía Armada.—Ministerio de Cultura. Madrid.

Policia primero de la Policía Armada don Aurelio Martín España, Academia Especial de la Policía Armada.—Ministerio de Cultura. Madrid.

Policia primero de la Policía Armada don Cástor Aldudo Esteban, Academia Especial de la Policía Armada.—Ministerio de Cultura. Madrid.

Policia primero de la Policía Armada don Ramón Ortiz Rayo, 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Cultura. Madrid.

Policia primero de la Policía Armada don Inocente Pérez Velasco, 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Cultura. Madrid.

Policia primero de la Policía Armada don Felipe Lallana Chicharro, 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Cultura. Madrid.

Policia primero de la Policía Armada don Antonio Penas Mella, 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Cultura. Madrid.

Policia primero de la Policía Armada don Nicolás Serrano Diarte, 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Cultura. Madrid.

Policia primero de la Policía Armada don Leonardo Fernández García 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Cultura. Oviedo.

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Laso García, 621.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Cultura. Salamanca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Julián Pérez Jiménez, 132.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Cultura. Soria.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Camina Sánchez, 611.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Cultura. Simancas (Valladolid).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros ...

**1223** *ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior y el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles» del Coronel honorario de Infantería don Fernando García Gatón.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Coronel honorario de Infantería don Fernando García Gatón, en la actualidad con destino civil en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de León—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo soli-

citado por el mencionado Coronel honorario, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de servicios civiles», con efectos administrativos del día 1 de enero de 1979, fijando su residencia en la plaza de León.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1224** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de Juzgado de Paz don José Giménez Fuentes.*

Con esta fecha, se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año, a don José Giménez Fuentes, Secretario del Juzgado de Paz de Paiporta (Valencia), de conformidad con lo previsto en el apartado a) del artículo 66, 1.º, del Reglamento Orgánico de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**1225** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Enrique Giménez Arnáu, Registrador de la Propiedad excedente, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años a don Enrique Giménez Arnáu, Registrador de la Propiedad excedente que tiene categoría personal de primera clase y el número 2 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

**1226** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registradores de la Propiedad a los aspirantes del Cuerpo (números 47, 48 y 49).*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad (constituido por Orden ministerial de 21 de septiembre de 1978), para los Registros que se citan:

Registrador nombrado: Don Ramón Menéndez y Felipe. Registro: Olivenza. Número de aspirante: 47.

Registrador nombrado: Don Jorge Requejo Liberal. Registro: Luarca. Número de aspirante: 48.

Registrador nombrado: Don Francisco Gaspar Riquelme y Rubira. Registro: Lalin. Número de aspirante: 49.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.